

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
"COCODI/PGJEBCS-2022-2OR"**

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **10:00** horas con dos minutos del día **28 de abril del año 2022**, reunidos a través de comunicación simultanea bidireccional de audio y video por medio de la aplicación ZOOM de manera ejecutiva, desde su centro de trabajo de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, se reunieron miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como enlaces del mismo e invitados con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur, y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procedió a llevar a cabo la sesión COCODI/PGJEBCS-2022-2OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

- 1.- **Presentación de Integrantes al COCODI.**
- 2.- **Verificación y declaración del Quorum Legal.**
- 3.- **Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4.- **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior**
- 5.- **Seguimiento de Acuerdos Anteriores**
- 6.- **Desahogo de Temas**
- 7.- **Generación de Acuerdos y solicitud de Aprobación**
- 8.- **Asuntos Generales**
- 9.- **Clausura**

PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COCODI.

El C. Lic. David Moyrón Quiroz, Oficial Mayor y Coordinador de Control Interno en suplencia de Daniel de la Rosa Anaya, Procurador de Justicia y presidente del COCODI da la bienvenida y presenta al Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, los Vocales, Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, C.P. Abelardo Domínguez Villegas Briseño, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Lic. Adriana Hernández Unzón en su carácter de vocal, como enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lic. Adrián Cota, Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, Enlace del Sistema de Control Interno, Lic. Diana Lizette Hernández Sánchez, Así como los invitados Permanentes C. Lic. Ana Vireysa Castro Elizondo, invitada de la Contraloría General del Estado, Ing. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez, en suplencia del Ing. Alan Baeza Meza, Titular de la Unidad de Análisis de la Información, Lic. Ilian Arana Landavazo, Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 35 de las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control



Interno para el Estado.

SEGUNDO PUNTO. - VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día, sin más comentarios, se atendió el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, informó que la convocatoria con el Orden del Día para la sesión, se enviaron en tiempo y forma. En este sentido, se aprueba por unanimidad el orden del día.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo, hace mención del acta anterior y pone a votación de todos los integrantes de COCODI, quienes dieron por ratificada y aprobada el acta de la primea sesión de fecha 08 de Febrero de 2022 “**COCODI/PGJEBCS-2022-1OR**” del Comité de Control y Desempeño Institucional.

El Lic. **Marco Antonio Martínez Calvillo**, Vocal Ejecutivo cedió la palabra al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional: sede la voz al Lic. Adrián Cota, para que informara el seguimiento de los acuerdos anteriores.

QUINTO PUNTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.

Sesión y número de Acuerdo	Acuerdo	Situación del acuerdo	% avance
01/01OR/2022	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo PTAR 2021, y al Programa de Trabajo de Control Interno PTCl.	Informe	100%
02/01OR/2022	Dar seguimiento al Acuerdo Establecido número 04/01OR/2021 de Solicitar al titular el seguimiento para que se revise el funcionamiento, retroalimentación y efectividad del sistema GEOSCAP por parte de la trilogía de la investigación Agentes del Ministerio público, Peritos y Agentes de la Policial Ministerial y se les notifique el punto de acuerdo a cada uno de sus titulares para que sepan la importancia del uso del GEOSCAP y en dado caso las posibles consecuencias que pudieren caer en caso de que no se esté cumpliendo.	Avance	50%
03/01OR/2022	Se le solicite a los presidentes de todos lo comités que fueron mencionados a efecto de que presenten los avances que se realizan en cada uno y sea expuestos en este comité de COCODI.	Avance	100%
04/01OR/2022	Realizar una Invitación al Encargado de la Bodega de Evidencias el Lic. Adrián Morales Lucero, a efecto exponga ante este comité cual es la situación actual de las evidencias que se cuentan dentro del inventario y que se encuentran saturadas dentro del área.	Informe en PTAR	100%



La Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, manifiesta que en relación a los acuerdos anteriores se cuenta que el número **01/01OR/2022**, se ha cumplido a su 100% por quedar debidamente establecidos a su finalidad y realizar los cuatro reportes en tiempo y forma dentro del periodo del 2021.

La Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, en el punto 02//01OR/2022, le otorga el uso de la voz al Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Titular del Órgano Interno de Control, quien en el uso de la voz manifiesta que se está el proceso al 50% de su avance en virtud de haber solicitado mediante oficio número PJGE/OIC/084/2022 al Titular de análisis de la Información, Ing. Alan Joaquín Baeza Meza, solicitando la verificación del Sistema GEOSCAP a efecto de remitir el listado de quienes si están cumpliendo y quienes han sido omisos en realizar los llenados y retroalimentaciones al sistema.

SEXTO PUNTO. – DESAHOGO DE TEMAS.

DIPOSITIVA

1.- Control interno.

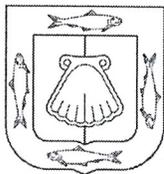
- Programa de Trabajo de Control Interno.

Se cede la palabra al **C. Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez**, Enlace de control interno para que informe el primer punto sobre control interno, En este caso va a corresponder al periodo 2022, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2022)

Nº	Acción de mejora	Avances
1	Solicitar por escrito a todo el personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta.	25% El 24 de febrero de 2022 se envió la Circular: OM/113/2022, en donde se solicitaba la aceptación formal del compromiso del cumplir con el código de conducta y el código de ética de esta Procuraduría a través del conocimiento de los mismos los cuales están publicados en el apartado del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) en la página web oficial de la Dependencia, los Titules/encargados de las áreas se les comunico que deben de reportar el avance necesariamente en los últimos 5 días hábiles antes de finalizar cada trimestre (avance/término 25 de marzo, 2do avance/término 24 junio, 3er avance/término 26 septiembre y 4to, avance/término 26 diciembre) con una lista con nombres completos de los servidores que firmaron y las cartas escaneadas al correo cepci-pgje@pgjebcs.gob.mx pai-a su control y seguimiento.



2	Realizar por lo menos una vez al año encuestas del clima laboral que perciben los servidores públicos	<p>100% Se tiene contemplado realizar la siguiente encuesta a mediados de agosto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considero que mis habilidades profesionales influyeron más que las recomendaciones para lograr la contratación, una promoción o un ascenso más que mi género. 2. Las mujeres y hombres tienen las mismas facilidades para atender problemas familiares no previstos en mi trabajo. 3. Puedo acercarme a mi jefe inmediata (o) para hablar sobre cuestiones relacionadas con problemas laborales que me estén afectando. 4. Percibo que hay un ambiente de respeto y no discriminación general durante mis labores. 5. En mi trabajo se evitan las acciones como: aislamiento de sus compañeros, cambio de lugar repentinamente, falta de instrucciones, menosprecio del esfuerzo o propuestas e imposición de tareas sin los medios para realizarlas. 6. En mi trabajo se evitan comentarios sugestivos o sexistas, bromas ofensivas, miradas obscenas, o petición de pláticas indeseables relacionadas con asuntos sexuales. 7. En mi trabajo se evitan las cargas de trabajo y se distribuyen de acuerdo con la responsabilidad del cargo. 8. En mi trabajo se cuenta con el espacio, mobiliario y equipo adecuado para realizar mis funciones. 9. Conozco a detalle el Código de conducta, ley Orgánica y Reglamento Interno de Procuraduría. 10. Estoy al tanto de las funciones que desempeña el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el comité de Perspectiva de Género y el Órgano Interno de Control de Procuraduría.
3	Realizar programa de Promoción de Integridad y Prevención de Corrupción que establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción.	<p>25% Revisión los lineamientos que deberá contener este programa de integridad y prevención de corrupción.</p>
4	Elaboración de programa de capacitación de temas de transparencia.	<p>El 24/feb/2022 se envió el oficio OM/026/2022 signado por el Lic. David Moyrón Quiroz Coordinador de Control Interno y Oficial Mayor, a la Lic. María Del Carmen Flores Acevedo Encargada de la Subprocuraduría Jurídica y Amparo con atención a la Titular de Transparencia, en el oficio se solicitaba la elaboración de programa de capacitación de temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y datos personales a servidores públicos. El cual deberá contener por lo menos los siguientes apartados: objetivo, marco normativo, introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a Información Pública y Rendición de Cuentas, Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, el uso eficiente del Sistema de Portales cie Obligaciones de Transparencia (SIPOT), además de la propuesta de calendarización, ponentes y sujetos obligados a asistir. Así también se le hizo del conocimiento que los avances deberán de ser reportados necesariamente para su revisión y control al correo enlancescii@pgiebcgs.gov.mx en los últimos 5 días hábiles antes de finalizar cada trimestre (1er avance/término 25 de marzo).</p> <p>•El 31 de marzo se recibió el oficio SUBJA/819/2022 signado por la Lic. María Del Carmen Flores Acevedo Encargada de la Subprocuraduría Jurídica y Amparo, informando que se encuentra en colaboración con el Departamento de Archivo Ministerial trabajando para la elaboración del programa solicitado. Como parte de este se dará a conocer por medio de una capacitación informativa sobre transparencia y Acceso a la información el 1º de abril del presente.</p>
7	Elaborar el reglamento interno que contenga la política y la estrategia para la administración de riesgos en la institución, la promoción de una cultura de riesgos, la capacitación necesaria en esta materia y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos	<p>20%Se envió el 24 feb el oficio OM/027/2022 a la Lic. Diana Lizette Sánchez Enlace de Administración de Riesgos solicitando la elaboración del Reglamento interno del Grupo de Administración de Riesgos que contenga la política y la estrategia para administración de riesgos en la dependencia, la promoción de una cultura de riesgos, la capacitación necesaria en esta materia y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos. El cual deberá contener por lo menos los siguientes apartados: objetivo, marco normativo, introducción, lineamientos de operación de la administración de riesgos y funciones de sujetos obligados.</p> <p>•El 09/marzo/2022 se reunió el enlace de administración de Riesgos y Enlace de Control Interno Informando que se elaborará los lineamientos de operación anterior antes de la 3ra mesa de trabajo del grupo de Administración de Riesgos y se estará informando sus avances.</p>



14	<p>Realizar catálogo de puestos con perfiles definidos para cada área, que contenga el proceso de reclutamiento; selección de personal; ingreso; contratación; capacitación; evaluación de desempeño; promoción; ascensos, y separación o baja de personal</p>	<p>Se giro el oficio OM/115/2022 signado por el Lic. David Moyrón Quiroz Coordinador de Control Interno y Oficial Mayor, solicitando la elaboración de catálogo de puestos con perfiles definidos para cada área, que contenga el proceso de reclutamiento; selección de personal; ingreso; contratación; capacitación; evaluación de desempeño; promoción; ascensos, y separación o baja de personal. Comunicado que los avances/término de lo anterior deberán de ser reportados necesariamente para su revisión y control al correo enlacescii@pgjebcs.gob.mx en los últimos 5 días hábiles antes de finalizar cada trimestre (1er avance/término 25 de marzo, 2do avance/término 24 junio, 3er avance/término 26 septiembre y 4to, avance/término 26 diciembre).</p> <p>Se recibió el oficio: RH/238/2022 un avance de los siguientes puestos: Subjefe de departamento, auxiliar de inventario, auxiliar de recursos financieros, auxiliar de recursos humanos, auxiliar de recursos materiales, ayudante de mantenimiento, jefe de recursos materiales y auxiliar de limpieza y mantenimiento.</p>
----	--	---

Se le concede el uso de la voz a la **Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela**, a efecto de que nos informe sobre la evaluación de este reporte de avance trimestral del programa de trabajo de control interno para que informe sus resultados y quien en el uso de la misma manifiesta: que respecto a este informe fue remitido por el órgano fiscalizador mediante el oficio PGJE/OIC/151/2022, de fecha 26 de abril de 2022 suscrito por el C. Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Titular del Órgano Interno de Control, mediante el cual se remite informe del PTCI del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, en este reporte se detallan los aspectos generales y específicos que se están verificando y los resultados que se obtuvieron, el presente informe de evaluación se realizó en base al reporte de avance trimestral del programa de trabajo de control interno del primer trimestre del 2022, recibido por este Órgano Fiscalizador en fecha 11 de abril de 2022 mediante oficio OM/247/2021, con fecha 11 de abril en donde se presentó un avance del 17%, se encuentra a su vista el cuadro mediante el cual se presentan en total de 20 acciones de mejora en donde se reportan 0 concluidas, el porcentaje de su cumplimiento que lo acabo de mencionar que fue el 17.05% de avance y se encuentran 7 en proceso teniendo pendientes una cantidad de 13.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora (A.M.)	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	20	0	17.5	7	13
Segundo					
Tercero					
Cuarto					
Acumulado					

Derivado de esas 7 acciones que se encuentran en proceso es que este órgano interno de control



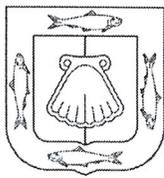
en su oficio realiza diversas recomendaciones a fin de cumplir con cada una de las acciones y estas queden cumplidas a su cabalidad, como conclusión se emitió que una vez revisada la información de cada uno de los aspectos de este dicho informe del PTCI de acuerdo a la evidencia que se presentó mediante la documentación soporte que avala el avance que hasta el momento se presenta con cada una de las acciones de mejora, quedan debidamente revisadas las cuales cumplen con lo que se presentó en el reporte a efecto de que se les siga dando seguimiento a las recomendaciones que se emitieron por el Titular del Órgano Fiscalizador.

Administración de Riesgos (ARI)

Seguidamente se le otorga el uso de la voz la C. Lic. Diana Lizzeth Hernández Sánchez, enlace de control de riesgos, quien manifiesta: que empezamos con el Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, el primer reporte de trabajo de administración de riesgos se envió con el oficio OM/246/2022 el 11 de abril de 2022, el 11 de abril de 2022 al Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo que es el Titular del Órgano Interno de Control, aquí se le envió un resumen cualitativo de las acciones de control de son comprometidas, quien indico cuales fueron concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan cada una de ellas, cuales son las que se encuentran en proceso y cuales no tienen ningún avance, esto es al día 30 de marzo de 2022. De las 76 acciones de trabajo que se comprometieron para este 2022 se encuentran concluidas 10 acciones, lo cual representa un avance del 13.16% de cumplimiento, 54 acciones están en proceso y representan el 71.05% y hay 12 acciones que no tienen ningún avance y vamos a ver más adelante porque no hay avance en esas acciones. En las diapositivas se puede observar los 10 riesgos que fueron detectados según su probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, la ubicación que son riesgos críticos y se ubican en el cuadrante número 1 y respecto a estos son las 76 acciones que se van a trabajar a lo largo de este año.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
10					
	1	5	1	1	2
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
		9		1	

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS V.S. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2022_1	Centro de Identificación Humana para atención de identificación personas desaparecidas inexistente.	De Obra Pública	10	9
2022_2	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual implementado de manera deficiente.	De seguridad	8	7
2022_3	Plan de contingencia para la actuación y protección ante emergencias implementado de forma deficiente	De seguridad	8	9
2022_4	Reglamento Interior de la PGJEBCS actualizado de manera ineficiente.	Legal	5	6
2022_5	Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 implementada de forma deficiente.	De Salud	7	6
2022_6	Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad.	De seguridad	6	6
2022_7	Instalaciones del corralón en condiciones de seguridad insuficientes.	De seguridad	8	8
2022_8	Bodega de evidencia con controles de acceso implementados de manera deficiente.	De seguridad	7	7
2022_9	Auditoria Interna implementada deficientemente	Sustantivo	8	10
2022_10	Deficiente sensibilización en la atención a víctimas de grupos vulnerables con enfoque de Perspectiva de Género y No Discriminación.	Sustantivo	6	8



Se le concede el uso de la voz a la **Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela** para que nos informe la evaluación del primer RAT-PTAR que se le envió al Órgano Interno, quien manifiesta que este informe de evaluación por parte del Órgano Interno de Control se remitió mediante el oficio PGJE/OIC/151/2022, de fecha 26 de abril, suscrito por el C. Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Titular del Órgano Interno de Control. En contestación al oficio número **OM/246/2022, signado por el** Coordinar de Control Interno, Lic. David Moyrón Quiroz, Coordinador de Control interno y oficial mayor de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, en el que se presentó un **13.16% de avance general.**

Trimestre	Situación de las Acciones de Control (A.C.)				
	Total, de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance 0%)
Primero		10	13.16 %	54	15.79% (12)
Segundo					-
Acumulado al Segundo	76				-
Tercero					-
Acumulado al Tercero					-
Cuarto					-
Acumulado al Cuarto					-

Derivado del total de acciones que se encuentran en proceso es que este órgano interno de control en su oficio realiza diversas recomendaciones a fin de cumplir con cada una de las acciones y estas queden cumplidas a su cabalidad. Una vez Revisada la información en cada uno de sus aspectos de dicho informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se cuanta con los 10 diez riesgos informados con un avance de trabajo, cuales se dan por validados por este Órgano Fiscalizador y con ello se requiere que toda la documentación soporte que avale el cumplimiento de ellos se encuentre anexado a la nube para conocimiento y consulta de los integrantes del COCODI y de igual forma este sea considerado como punto del Orden del Día para la Siguiete sesión del COCODI. Quedando Debidamente Revisados los Riesgos restantes a efecto que se le dé Seguimiento a la Recomendación emitida por este Titular del Órgano Fiscalizador.

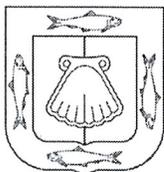
□ Tecnologías de Información y Comunicación.

Se le otorga el uso de la voz al **C. Ing. Alan Joaquín Baeza Meza**, para que nos dé un informe de Tecnologías de la Información y Comunicación, quien manifiesta: que hace aproximadamente una semana se tuvo una sesión y se tomaron acuerdos en la Comisión de Tecnologías y se contestó al COCODI los acuerdos generados en esa Comisión de Tecnologías, los cuales se describen en la diapositiva que a continuación se exhibe:



Sesión y número de acuerdo	Acuerdo	Avances y situación actual de acuerdo
001/ PGJEBCTICS2022-1ord	En seguimiento al Acuerdo 001/PGJEBCTICS2021-4ORD se acuerda destinar 01 equipo para Quiosco Electrónico Pin Fichas, de los 06 equipos destinados inicialmente al Depto. de Tics.	Cumplido. Se cuenta con Resguardo de equipo, mismo que se presentara como evidencia digital que sustenta el cumplimiento.
002/ PGJEBCTICS2022-1ord	Se acuerda asignación de equipo de cómputo para las siguientes áreas Administrativas: 01 equipo para área de Evaluación, Control y Riesgo. 02 equipos para Departamento de Recursos Materiales. 01 Escáner para Subprocuraduría Jurídica y de Amparo. 05 Equipos de cómputo para el Departamento de Recursos Humanos	En proceso, actividad a cargo del Depto. de TICS.
003/ PGJEBCTICS2022-1ord	Se acuerda la renovación de licencias Ngrok Business con remanentes FASP 2022.	Cumplido. Licencias renovadas. Se anexa evidencia documental del cumplimiento.
004/ PGJEBCTICS2022-1ord	Realización de Analisis de puesta en marcha de Servidor de almacenamiento para evidencia digital, estudio a cargo de la Dirección de Servicios Periciales, Unidad de Analisis de Información y Departamento de TICS, a realizar mesa de trabajo en fecha 04 de Marzo de 2022.	Pendiente. Por razones de logística, la mesa de trabajo será reprogramada (fecha por confirmar).
005/ PGJEBCTICS2022-1ord	Analizar solicitudes de las áreas, en materia de equipo de cómputo para fortalecimiento de las mismas, a través del Comité de TICS, a fin de definir la viabilidad en la atención de las solicitudes. Aunado a lo anterior, se establece que previo a las modificaciones solicitadas, sea consultada la opinión técnica emitida por el Depto. de TICS de esta Dependencia	Pendiente. En proceso la emisión de oficio circular por parte de Depto. de TICS.
006/ PGJEBCTICS2022-1ord	Aprobación del Proyecto FASP 2022, al ser presentado frente a miembros del Comité de TICS 2021 en Primera sesión ordinaria 2022.	Cumplido. Minuta de Primer reunión Ordinaria del CTICS, como evidencia digital.

Así mismo menciona en lo correspondiente a los Módulos modificados o integrados en el 4to trimestre en cuanto a la **Página Web**: Actualización de diseño y correcciones menores, tema de Manuales hay un **Sistema de prevención del delito**, que va continuar trabajándose con las Modificaciones en front end en el wizard y el Módulo de pláticas de prevención, en el **Sistema de atención a víctimas**, se está trabajando con el **Lic Montoya** para las constancia de trabajo y Módulo de documentos es la segunda fase que tenemos y en general en módulos que ya tenemos en producción GEOSCAP el responsable que es el encargado el Ing. Rodrigo Rodríguez Araiza encargado del Departamento de Desarrollo este siempre se encuentra en desarrollo siempre vamos creando nuevos módulos, actualización, Depuración, Corrección en el GEOSCAP estadísticas este se centra solamente en el tema de estadísticas para la Lic. Martina, en Periciales tenemos página web se actualice dependiendo de cada área, la última actualización fue en el apartado en el módulo de la convocatoria para el Fiscal de anticorrupción, se agregaron las planillas hay en el área de CEPCI, tenemos el tema del DAC, CALEA, ISO, GEOMOVIL, GEOTOKEN, nomás solo se añade un acceso hibrido, tenemos Sistema de prevención que está en desarrollo como les comento, GEODOCUMENTOS, seguimos con las modificaciones para



que los Agentes puedan trabajar en sus tabletas, así también tenemos el Sistema de Atención a Víctimas misma que se encuentra en primera fase agregando los módulos de constancia de trabajo, REPOTIC que es un Sistema para el departamento de Tecnologías de la Información donde se va a llevar acabo todos los reportes que lleguen a su área este se encuentra en proceso y va bastante avanzado el Sistema de detenidos también va avanzado y el Sistema de Recursos Humanos mismo que se encuentra trabajando con la licenciada encargada el cual tiene un avance sustancial para los módulos básicos que puedan trabajar recursos humanos.

En cuanto a los Módulos de Modificación para este Trimestre del 2022, en el Geo Token, App Móvil actualización y la App de escritorio (Windows) actualización, ISO: modificaciones, Periciales: criminalística y módulo de armas, Página Web: actualizaciones de diseño y correcciones menores y manuales, Sistema de Prevención del delito: modificaciones en front end en el wizard y módulo de pláticas de prevención, así como el GEOSCAP: toma de denuncias, Nuevo módulo de consulta de carpetas, módulo de firma digital de documentos, módulo de armas, actualización de informe estadístico UAT, cambios de logos en los diversos documentos, posibilidad de edición a documentos (carta de derivación, carta de extravío), formato estandarizado de solicitud a periciales, corrección de buscador de NAC, opción de edición de la carta derivación del módulo GEOSCAP, permitir que la auxiliar pueda editar el expediente, nueva edición para la validación del internet dentro del GEOSCAP, módulo para llevar el control de los pendientes,: validación para las bases de datos de las sedes, módulos: drogas, integración de narcóticos y periciales, reporte para CENAPI.

2.- CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

□ ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA.

Se le otorga la palabra al compañero **Abelardo Domínguez** para que nos de cuenta pública y admistración, quien manifiesta: daremos inicio al informe sobre cuenta pública y administración, dando la presentacion mediante las siguientes diapositivas:

 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EJERCICIO FISCAL 2022

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
	BOGE 54 DECRETO 2813 27/12/2021	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GEBCS	18,665,063,406	
PTO. PGJEBCS CAPITULO 1000	267,893,180	
PTO. PGJEBCS CAPITULO 2000	19,967,530	
PTO. PGJEBCS CAPITULO 3000	18,276,129	
PTO. PGJEBCS CAPITULO 4000	12,000,000	
PTO. PGJEBCS CAPITULO 8000	2,000,000	
PRESUPUESTO TOTAL PGJEBCS	320,136,839	
PRESUPUESTO OPERATIVO	50,243,659	

 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.S.
INFORME PRESUPUESTO EJERCIDO 1ER TRIMESTRE 2022

PROGRAMA 32000916	PROGRAMA 32000925	TOTAL	DESCRIPCIÓN
\$510,374	\$87,413	\$597,787	ENERO DE 2022
\$5,006,596	\$21,023	\$5,027,619	FEBRERO DE 2022
\$5,349,203	\$85,870	\$5,435,073	MARZO DE 2022
\$10,866,173	\$194,306	\$11,060,479	PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO 1ER TRIMESTRE 2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.S.
 INFORME PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA 1ER TRIMESTRE 2022

CLAVE DEL CONCEPTO/CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION DEL CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA	EJERCIDO PROGRAMA 32000916	EJERCIDO PROGRAMA 32000925	TOTAL EJERCIDO 1ER TRIMESTRE 2022
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	218,288	9304	227,592
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0	0	0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0	0	0
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	205,936	0	205,936
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	104,861	0	104,861
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,751,214	0	4,751,214
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART. DEPORTIVOS	0	0	0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,287,524	0	1,287,524
3100	SERVICIOS GENERALES	1,749,809	122362.39	1,872,172
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	204,044	0	204,044
3300	SERVICIOS PROFESIONALES	976,667	0	976,667
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	182,215	0	182,215
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	327,677	62640	390,317
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0	0	0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	857,939	0	857,939
3800	SERVICIOS OFICIALES	0	0	0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0	0
4100	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	0	0	0
4400	OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0	0	0
5100	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0
5600	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0	0	0
5900	SOFTWARE	0	0	0
8500	APORTACION ESTATAL AL FASP	0	0	0
		10,866,173	194,306	11,060,479

Así mismo les comento que vienen otros temas vinculados con información financiera, por ahí checando algunas actas de sesión de este comité para ser exactos una del 13 de julio del 2020 que fue la primera sesión del COCODI, se dispuso por parte del anterior compañero Roberto torres de exponer ante los miembros de este comité unas aclaraciones a cerca de lo que viene haciendo actualización contable y presupuestaria precisamente del cual forma parte nuestra dependencia en relación con el dinero que forma parte con el gobierno del Estado, a lo que voy que en caso de los estado financieros realmente es una potestad del poder Ejecutivo a través de la Secretaria finanzas, de poder manejar todo lo que vienen siendo lo referente a la contabilización de lo que operan cada una de las dependencias de la Administración Pública centralizada, es decir quien emite los estado financieros en forma consolidada no solamente de la procuraduría General de Justicia sino de todas las dependencias de la Administración pública Centralizada vienen siendo la Secretaría de Finanzas es donde se apoya el poder Ejecutivo para que ahí se emita lo que bien siendo la cuenta pública, así como todos los informes o reportes mensuales que se le tiene que estar entregado a la Auditoria Superior del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas quien es el responsable y esto bien en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Vigente que es precisamente esta dependencia del Gobierno del Estado la que tiene la obligación d llevar esa información, nosotros como tal llevamos un control del ejercicio del gasto perno no emitimos ni cuenta pública ni estado financiero.

3.-TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Seguidamente se le sede la palabra a la Ing. Itzel Verónica Hernández, quien nos hablara sobre Transparencia e Integridad, quien manifiesta: para este tema vamos a hablar sobre el Comité de



Ética y Conflicto de Interés, los Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés llevaron a cabo la 1ra sesión ordinaria el 22 febrero 2022, estableciéndose tres acuerdos los cuales son los siguientes:

Sesión y núm de Acuerdo	Acuerdo
01/01OR/2022	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una agenda de capacitación sobre la realización de fechas y ponentes para la capacitación de los servidores públicos en temas de sensibilización en coordinación con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales.
02/01OR/2022	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de una comitiva para de determinar las actividades a realizar los trabajos correspondientes Capacitación a miembros del CEPCI.
02/01OR/2022	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los expedientes de actos contrarios al Código de Conducta/Ética remitidos por el Órgano Interno de Control

Así mismo se presento el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022", elaborado por la Coordinación de Anticorrupción en sus funciones de Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría General, con el objeto de comunicar a los Comités de Ética sobre los aspectos evaluables para el año 2022, así como sus características, plazos y ponderaciones.

□ UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se sede la palabra a la **C. Lic. Ilian Berenice Landavazo**, para que informe sobre lo de las solicitudes ante el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública, quien manifestó: que en relación a los temas que me toca en la reunión en relación a los pasivos contingentes estamos en la misma situación que se informó en el cuarto trimestre 2021 y ahorita tenemos pendiente un expediente laboral que se está liquidando, que es el 24/2012, el único avance es que se envió el 26 de abril un oficio al Director Jurídico Contencioso para que nos informara el estatus en que se encuentra el expediente para ver cuantos pagos se han realizado, a la fecha deben de ir 2, y en cuanto a las solicitudes de información en este primer trimestre 2022 se han recibido 121 solicitudes, 96 han sido de competencia, tenemos en proceso 21 solicitudes, han sido declinadas 25 y nos han llegado 16 recursos de revisión, y en cuanto a la tabla de cumplimiento de la información pública obligatoria, ahorita nos encontramos en el proceso de carga, estaba muy lenta, estaba tardando hasta dos días en cargar la información, ahorita faltan dos formatos de que carguen para poder hacerlo en la página de Gobierno del Estado pero todavía tenemos tiempo hasta el 30 de abril.



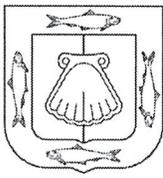
CONCEPTO 4to trimestre 2022	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	101
Solicitudes competencia de la institución	92
Solicitudes en proceso	30
Solicitudes declinadas	9
Recursos en revisión	4

CONCEPTO 4to trimestre 2022	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	121
Solicitudes competencia de la institución	96
Solicitudes en proceso	21
Solicitudes declinadas	25
Recursos en revisión	Todas las solicitudes que llegan a este sujeto obligado son atendidas

TABLA DE CUMPLIMIENTO	
TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO (SI o NO)
I	01-04-2022 a 30-04-2022
II	
III	
IV	

DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

Tomando el uso de la voz el C. **Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo**, quien manifestó: comentarles que actualmente la Procuraduría cuenta con un total de 974 Servidores Públicos, ese es el número que se nos dio en una pasada capacitación que tuvimos el día martes en las instalaciones del Instituto por parte del Licenciado Daniel Muñoz, jefe del Departamento de Declaraciones Patrimoniales, ese es el número que traen ellos, posiblemente me comentaban que los demás Servidores Públicos pudieran estar comisionados a otras áreas del ejecutivo, comentarles aquí en este punto básicamente y recordarles que a partir de este 1 de mayo todos los servidores públicos de la Administración Pública Estatal pendientes del ejecutivo estamos obligados a presentar nuestra declaración patrimonial. A partir del día 2 de mayo vamos a contar con un módulo permanente en las instalaciones del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, es decir vamos a contar con 12 equipos para que por favor nos envíen a su personal si tienen dudas, hay que recordar que es muy importante y es una obligación que viene señalada y emanada en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de Baja California Sur y el hecho de incurrir en no presentarla puede darse parte a una investigación de presunta responsabilidad administrativa, se los recuerdo a partir del lunes 2 y hasta el 31 de mayo este Órgano Interno de Control adscrito a la Procuraduría estará contando con un módulo permanente en materia de asesoría y presentación para la declaración patrimonial y conflicto de interés 2022 para los servidores públicos de esta Procuraduría.



SÉPTIMO PUNTO. GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS.

Núm. Acuerdo	Descripción
01/02OR/2021	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo PTAR 2021, y al Programa de Trabajo de Control Interno PTCL.
02/02OR/2022	Dar seguimiento al Acuerdo Establecido número 04/01OR/2021 de Solicitar al titular el seguimiento para que se revise el funcionamiento, retroalimentación y efectividad del sistema GEOSCAP por parte de la trilogía de la investigación Agentes del Ministerio público, Peritos y Agentes de la Policial Ministerial y se les notifique el punto de acuerdo a cada uno de sus titulares para que sepan la importancia del uso del GEOSCAP y en dado caso las posibles consecuencias que pudieren caer en caso de que no se esté cumpliendo.

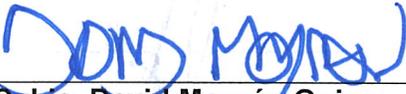
OCTAVO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

En el uso de la Voz manifiesta el Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, menciona que de acuerdo al punto de la retroalimentación del **GEOSCAP** que a este se le empieza a dar el seguimiento necesario en contestación al oficio de análisis de la Información en donde se desprenden las áreas faltantes de cumplir se realizaran las recomendaciones a los superiores jerárquicos, para que empiecen a retroalimentar.

NOVENO PUNTO. - CLAUSURA:

Siendo las **11:33** horas del **28 de abril del año 2022**, el Coordinador de Control Interno, las y los integrantes del Comité de Control y Desarrollo Institucional de Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, enlaces e invitados, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS:



C. Lic. David Moyrón Quiroz.

Coordinador de Control Interno, Encargado de la Oficialía Mayor, en suplencia de Lic. Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur.



Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo, Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de PGJEBCS y Titular del Órgano Fiscalizador.



PGJE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Vocal

Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Vocal

Lic. Adriana Hernández Unzón, Encargada del Departamento de Control de Gestión.

C.P. Abelardo Dominguez Villegas Briseño, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

DE LOS INVITADOS Y ENLACES

Enlace.

Lic. Adrian Cota,
Enlace de COCODI

Enlace.

Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez,
Enlace Sistema de Control Interno.

Enlace

Lic. Diana Lizette Sánchez,
Enlace de Administración de Riesgo

Invitado.

Ing. Alan Joaquín Baeza Meza,
Titular de Análisis de la Información.

Invitada

C.P. Ana Vireysa Castro Elizondo,
Auditora Adscrita a la Dirección Auditoría Gubernamental.

Invitada

Lic. Ilian Arana Landavazo,
Titular de la Unidad de Transparencia.
Suplente de Lic. María del Carmen Flores.

Invitada.

Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela,
Suplente del Vocal Ejecutivo.